

Un Salvoconducto Para Cámpora

Piden 130 Diputados Brasileños

EXCELSIOR

Hasta un Sanatorio Extenderían el Asilo Político a Cámpora

El doctor Héctor J. Cámpora, ex presidente de Argentina, asilado en la embajada de México en Buenos Aires, desde 1976, recibirá del gobierno de Jorge Rafael Videla un salvoconducto, no para salir del país, sino para extender su asilo político hasta un sanatorio, en donde al parecer se le tratará de un cáncer en el cuello.

Un vocero de la Secretaría de Relaciones Exteriores así lo reveló ayer, e informó que nuestro emba-

ador en aquella nación, ante la probable enfermedad de Cámpora, insistió en el salvoconducto para que saliera de Argentina y pudiera atenderse en otro país.

Sin embargo, se dijo extraoficialmente en la cancillería, el gobierno de Argentina aceptó conceder tal petición, pero sólo para fines de extender el derecho de asilo que le ha brindado México hasta un hospital de Buenos Aires, para que se le atienda.

En Buenos Aires un Juez lo Acusa de Corrupción y Solicita su Captura

BUENOS AIRES, 28 de septiembre. (Latin-Reuters, AFP y AP)—Un juez federal solicitó la captura y procesamiento del ex presidente de Argentina Héctor Cámpora, por manejo delictuoso de fondos durante su gestión presidencial, mientras que ciento treinta diputados brasileños firmaron un documento en favor de Cámpora, en el que piden al gobierno del general Jorge Rafael Videla que autorice al ex Mandatario a salir del país, para que se le atienda del cáncer que padece en el cuello.

El juez Rafael Sarmento sostuvo que, durante el mandato de Cámpora, de dos meses de duración, en el año de 1973, "hubo promiscuidad funcional en el manejo de los caudales" de la presidencia, de donde se extrajeron fondos para servir a intereses particulares o de terceros".

El juez pide que se le capture y se le procese. Por otra parte, los diputados brasileños afirman en su documento que Cámpora ganó democráticamente las elecciones presidenciales de su país, y que sus enemigos políticos no recibieron malos tratos.

Desde Estrasburgo, Francia, el Parlamento Europeo, apoyado por la Comisión del Mercado Común, condenó el régimen del general Videla, e invitó a los gobiernos de los nueve países miembros a que retiren sus embajadores de la capital bonaerense.

UNO MAS UNO

Salvoconducto para H. Cámpora demandó el Parlamento Europeo

BUENOS AIRES, 28 de septiembre (AFP, PL y UPI). Más de un centenar de legisladores brasileños exhortaron hoy al gobierno de Argentina para que otorgue el salvoconducto al ex presidente Héctor Cámpora, en tanto en Estrasburgo, el Parlamento Europeo emitió una condena al régimen de Videla, invitando a los nueve países miembros a que retiren a sus embajadores en Buenos Aires.

Por otra parte, en esta capital, el comandante del ejército, general Roberto Viola, señaló que el atentado de ayer contra el secretario de Planeación y Coordinación Económica, Guillermo Walter Klein, no significa un rebrote de las actividades guerrilleras.

En su resolución, el Parlamento Europeo condena asimismo la ley dictada a mediados de este mes, por la cual, dijo el comunicado, "se legaliza la muerte de millares de opositores políticos desaparecidos, es decir, secuestrados, torturados, detenidos o asesinados en los campos de concentración del régimen".

Más de diez mil obreros, por su parte, se mantienen en huelga en este país. Los paristas pertenecen a los gremios metalúrgico (fábricas Peugeot y Nicoro), de la electricidad (Standard Electric), petrolero y otros, quienes demandan aumentos salariales.

UNO MAS UNO

En Argentina, Afganistán y Kampuchea Condena a la violación de derechos

ESTRASBURGO, Francia, 28 de septiembre (AP).— El Parlamento Europeo, respaldado por la comisión del Mercado Común, adoptó un conjunto de resoluciones que condenan la violación de los derechos humanos en Argentina, Alemania Democrática, Afganistán y en Kampuchea.